



Informe Auditoria de Transparencia de fecha: 25/01/2021

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO



INDICE:

I.- Evolución Indicadores Publicados.

II.- Introducción.

III.- Resumen Resultados.

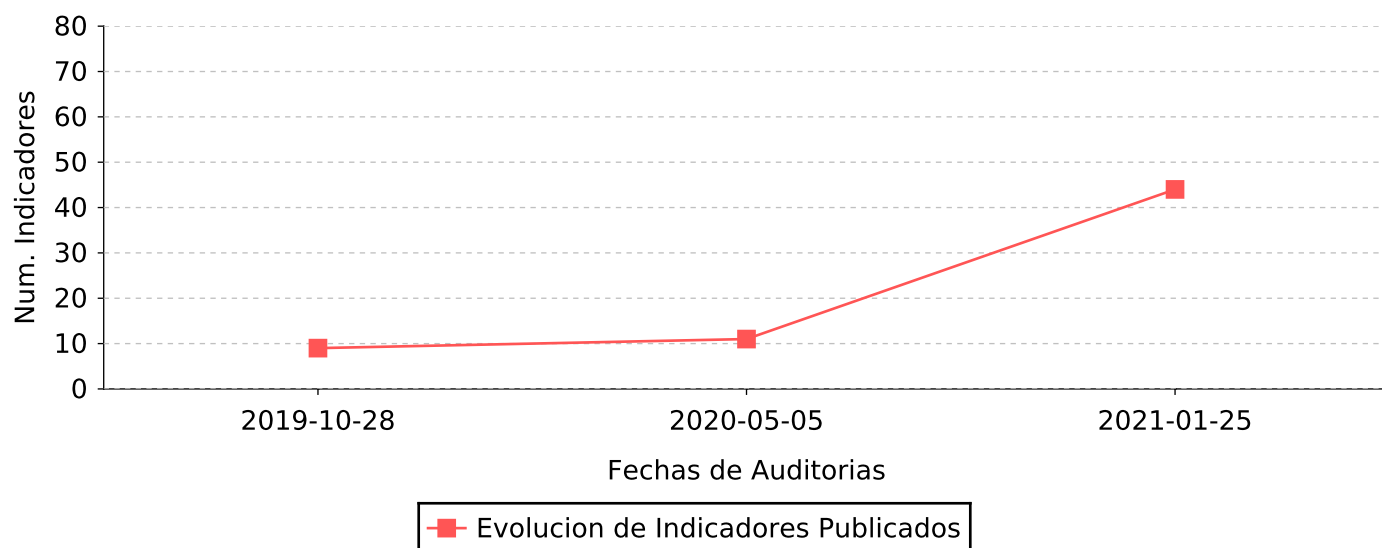
IV.- Resumen por Grupos de Indicadores Publicados.

V - Calidad de la información en Indicadores Publicados.

VI - Listado de Accesos a Indicadores.

I- EVOLUCIÓN DE INDICADORES PUBLICADOS

En la siguiente grafica que muestra la evolucion en las distintas Auditorias realizadas, sobre los Indicadores que habia publicados por la Entidad en el momento de realizar cada Auditorias.



II- INTRODUCCIÓN:

Este documento ha sido elaborado por el Equipo Técnico de Transparencia, de la Diputación de Almería.

El principal objetivo de esta auditoría es realizar un análisis exhaustivo sobre cuál es la situación de AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO, en materia de transparencia pública y respecto: al cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en nuestro país, concretamente la Ley 19/2013 de 9 de Diciembre de 2013 de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública, Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Para realizar este estudio, vamos a utilizar una metodología de análisis, que se divide en varias fases, y que nos permitirá una evaluación integral, tanto en materia de Publicidad activa, como en cuanto al Derecho de acceso a la información.

Las evaluaciones se desarrollan a través de la aplicación TRANSAUDI de la Diputación Provincial de Almería, que utiliza su propia metodología.

El cumplimiento de los indicadores se valora enlazando cada indicador con el enlace de la web institucional donde se recoge la información. De esta forma, todas las evaluaciones son abiertas y accesibles por cualquier usuario de modo que la información es contrastable y accesible desde la propia evaluación.

El nivel de transparencia de las instituciones se estima a través de una doble valoración de los indicadores de cada índice:

1.- Evaluación de número de Indicadores publicados, será el porcentaje entre el número de Indicadores que se tienen relacionados con la correspondiente información en la Web donde se publica y el número total de indicadores del índice que se está aplicando.

2.- Evaluación de la calidad de la Información, esta evaluación se realiza mediante la inspección por parte del auditor de la calidad de la información que se publica en el indicador, valorándolo con los siguientes valores:

- 0 % - No se publica información en el enlace asignado al indicador.
- 50 % - Hay información publicada pero no se actualiza.
- 100 % - Hay información publicada y se actualiza.

La puntuación total da lugar a un porcentaje que determina el nivel de transparencia de la entidad. Se dan dos porcentajes:

1.- Porcentaje de Indicadores publicados, este indicador determina el Rankings de Transparencia.

2.- Porcentaje de Calidad de la información, este indicador ofrece la calidad de la información.

Por tanto cuanto mayor sea el Porcentaje de calidad de la información más se cumplirá con las normativas de Transparencia.

Además se realiza una evaluación del número de visitas realizadas a cada uno de los Indicadores que se publican, dando así la información que resulta más interesante para los ciudadanos.

Auditoria de fecha: 25/01/2021

III- RESUMEN RESULTADOS:

- Índice de indicadores utilizado:	Ayuntamientos 2019
- Numero indicadores del indice:	80
- Numero indicadores con Información:	44
- Porcentaje indicadores publicados:	55,00
- Indicadores auditados en calidad de la información:	0
- Porcentaje calidad información:	0,00

Numero de Indicadores Publicados en
Indice: Ayuntamientos 2019

44 de 80

55,00%

Numero de indicadores auditados sobre calidad de la información

0,00%

CONCLUSIONES:

PROPUESTAS:

Area	Grupo	Indicadores Publicados		Auditoria Calidad Informacion (%)
		Numero	%	
A - TRANSPARENCIA MUNICIPAL				
	A1 - Información sobre los cargos electos y el personal del Ayuntamiento	7 de 12	58,33	0,00
	A2 - Información sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento	3 de 4	75,00	0,00
	A3 - Información sobre normas e instituciones municipales	8 de 12	66,67	0,00
	A4 - Planificación y organización del Ayuntamiento	3 de 8	37,50	0,00
Totales de A - TRANSPARENCIA MUNICIPAL		21 de 36	58,33	0,00
B - COMUNICACIÓN PÚBLICA				
	B1 - Procedimientos y Servicios	2 de 5	40,00	0,00
	B2 - Comunicación Pública	6 de 6	100,00	0,00
	B3 - Open Data	0 de 2	0,00	0,00
Totales de B - COMUNICACIÓN PÚBLICA		8 de 13	61,54	0,00
C - ECONÓMICO FINANCIERA				
	C1 - Información Económica y Presupuestaria	6 de 6	100,00	0,00
	C2 - Transparencia en las deudas municipales	3 de 4	75,00	0,00
	C3 - Información Económica y Presupuestaria de los Organismos Descentralizados y Sociedades Municipales	0 de 2	0,00	0,00
Totales de C - ECONÓMICO FINANCIERA		9 de 12	75,00	0,00
D - CONTRATACIONES DE SERVICIOS				
	D1 - Contratos	1 de 11	9,09	0,00
	D2 - Convenios y Encomiendas de Gestión	2 de 2	100,00	0,00
	D3 - Subvenciones y ayudas públicas	1 de 1	100,00	0,00
Totales de D - CONTRATACIONES DE		4 de 14	28,57	0,00
E - URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS				
	E1 - Planes de Ordenación Urbana y Convenios Urbanísticos	1 de 3	33,33	0,00
	E2 - Anuncios y Licitaciones de Obras Públicas	1 de 2	50,00	0,00
Totales de E - URBANISMO Y OBRAS		2 de 5	40,00	0,00

V- CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN INDICADORES PUBLICADOS

No se ha realizado evaluación de la calidad de la información en esta Auditoria para esta Entidad

Area	Grupo	Indicador	Titulo de Indicador	Num. Accesos
B	B2	42	Web 2.0	27
B	B2	46B	Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales aprobados por la Entidad	27
A	A3	19	Normativa de aplicación, las ordenanzas y los reglamentos municipales.	18
B	B1	38	Catálogo actualizado de los procedimientos administrativos de su competencia, con indicación de su objeto, trámites y plazos, así como en su caso, los formularios que tengan asociados indicando aquellos procedimientos que admitan, total o parcialmente, tramitación electrónica.	17
C	C1	49	Presupuestos anuales , con descripción de las principales partidas, del Ayuntamiento	17
A	A1	08	Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento con identificación de las retribuciones anuales.	16
A	A2	13	Órganos de Gobierno y sus funciones.	15
A	A1	04	Declaraciones anuales de bienes y actividades de las personas representantes locales	15
A	A1	02	Perfil y trayectoria profesional del Alcalde y los Concejales y Composición política de la Corporación.	14
A	A3	25	Actas de las sesiones plenarias	14
B	B1	37	Sede física, horarios de atención al público, teléfono y dirección de correo electrónico del Ayuntamiento	14